

**ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN:
“Radioclub Islas Canarias”**

Reunidos en el Municipio de **El Rosario el día 29 de agosto de 2004**, siendo las 14 horas, las personas que a continuación se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS DNI DOMICILIO

Dº Carlos Moreno Ramírez
Dª Dolores del Carmen Sosa Picón
Dº Isidro Padilla Pérez
Dº Juan Carlos Maceda Bermúdez
Dª Maria Inmaculada Sosa Picón
Dª Nerida Natividad Barroso Cabello
Dº Rafael Meneses Mendoza
Dª Silvia Antolín Cobo
Dº Tomás Aguilar Gutiérrez

Todos ellos con mayoría de edad, nacionalidad Española y plena capacidad de obrar.

A C U E R D A N

- 1º.* Constituir una Asociación al amparo del artículo 22 de la Constitución, de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, de Asociaciones y la Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias y que se denominará **Asociación “Radioclub Islas Canarias”**.
- 2º.* Aprobar los Estatutos por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos, en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
- 3º.* Nombrar una Comisión Gestora formada por:

Dª Dolores del Carmen Sosa Picón
Dº Juan Carlos Maceda Bermúdez.
Dº Tomás Aguilar Gutiérrez.

Haciéndose cargo dicha Comisión de las gestiones pertinentes de forma provisional hasta tanto sea inscrita la asociación y se proceda a designar nueva Junta Directiva, facultándose a todos y cada uno de ellos/as para que realicen los trámites necesarios ante la administración encaminados a la inscripción de la misma.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:30 horas del día de la fecha, firmando todos los asistentes la presente acta, por duplicado y a un solo efecto.

Firmas: